ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201941450200268551**
Fecha: **14-11-2019**
TRD: **4145.020.14.56.187.026855**
Rad. Padre: **201941450200268551**

JOYCE BEJARANO GRAFE
Curador
Calle 13 F # 56- 20
Barrio Primero de Mayo
Teléfono:
Ciudad

Asunto: Citación Inclusión Registro Municipal de Localización y Caracterización para Personas con Discapacidad al Sr. Fernando Alonso Bejarano

Cordial saludo,

El Juzgado Sexto de Familia de Oralidad de Cali, ha notificado a nuestra dependencia la declaración de interdicción del Sr. Fernando Alonso Bejarano mediante la Sentencia 171 del 25 de Junio de 2019 En este sentido, y con el objetivo de incluir al Sr. Fernando Alonso Bejarano En el Registro Municipal de Localización y Caracterización para Personas con Discapacidad, me permito invitarla en calidad de curador del Sr. Fernando Alonso Bejarano, a que se acerque a la Oficina de Promoción Social de la Secretaría de Salud Pública Municipal (Calle 3A No. 35 – 09) el día 28 de noviembre de 2019 a las 9:30 am Favor traer los documentos que indican el diagnóstico en salud del Sr. Alonso Bejarano.

Ante cualquier inquietud, puede comunicarse con Yuby Mapallo Silva, profesional encargada del Componente de Discapacidad, al correo yuby.mapallo@cali.gov.co, quien con gusto brindará mayor información al respecto. Toda Comunicación deberá radicarse en la ventanilla única: Servicio de Atención a la Comunidad-SAC- ubicada en la Calle 4B

Atentamente,

SANDRA PATRICIA MORALES SUÁREZ
Responsable Eje Programático de Promoción Social

Revisó: Yuby Mapallo Silva. Contratista.
Proyectó-Elaboró: Gloria Narváez Reyes. Contratista.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php